



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
27 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015
Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015
Tema 5 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Georgia (2016-2020)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades del programa y alianzas	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Georgia (2016-2020)	11



I. Justificación del programa

1. Georgia es un país de ingresos medianos bajos con una población de 4,5 millones de habitantes. Situado en el Cáucaso meridional, limita con Armenia, Azerbaiyán, la Federación de Rusia, Turquía y el Mar Negro. Ubicado en la intersección de Asia occidental y Europa oriental, el país goza de las ventajas que le brindan el ser un corredor natural para el comercio, la energía y el transporte. Sin embargo, debe lidiar con una región cada vez más complicada y plagada de conflictos.

2. En un intento por salir adelante, pese a una historia a menudo tumultuosa y conflictiva desde que logró su independencia, hace 25 años, Georgia continua aplicando su programa de reformas democráticas y económicas. El crecimiento de los indicadores de desarrollo social y económico registrado en los últimos años, reflejado tanto en el aumento del índice de desarrollo humano (de 0,710 en 2005 a 0,744 en 2013) como en el del PIB per cápita (de 2.613 dólares de los Estados Unidos en 2010 a 3.605 en 2013), se ha traducido en una mejora de la situación del país. La firma del acuerdo de asociación con la Unión Europea en 2014 representó un paso importante para lograr una integración socioeconómica más amplia del país.

3. Georgia, no obstante, se enfrenta a una agenda de desarrollo inconclusa común entre los países de ingresos medianos. Quedan muchos obstáculos por superar para el logro de un crecimiento económico sostenible e inclusivo y un Gobierno responsable que garantice la protección de los derechos y la participación democrática plenas. La situación política y económica en la región puede impulsar la inestabilidad y crear una crisis económica que podría poner en peligro el desarrollo y los logros democráticos de los últimos diez años..

4. **Profundizar la democratización de la gobernanza.** Las elecciones parlamentarias, presidenciales y de gobierno autónomo local transparentes y dignas de crédito que se celebraron en 2012-2014 pusieron de relieve la consolidación democrática y marcaron el comienzo de una nueva era de traspaso pacífico del poder. con mejores calificaciones obtenidas en materia de desarrollo de la democracia, y los medios de comunicación y la sociedad civil. De 2010 a 2013, los indicadores de la eficacia y la rendición de cuentas del Gobierno mejoraron, pasando del 64,1 al 69,4 y de 42,2 al 54,5, respectivamente, y Georgia se sumó a la Alianza para el Gobierno Abierto en 2011. Si bien el sistema de frenos y contrapesos está mejorando, el fortalecimiento de la rama ejecutiva y la insuficiente independencia del poder judicial siguen siendo problemas críticos de gobernanza. La capacidad del Parlamento en materia de formulación de leyes y políticas y su ejercicio de funciones de supervisión requiere apoyo. Como la representación de las mujeres es de apenas el 12% de los parlamentarios y el 11,6% de los funcionarios locales electos, su empoderamiento político constituye un desafío. La violencia por razón de género y la sesgada relación entre el número de hombres y mujeres al nacer ilustran las consecuencias de la desigualdad entre los géneros. La limitada capacidad de la sociedad civil y el bajo nivel de la educación cívica se ven exacerbados por unos medios de comunicación insuficientemente independientes, especialmente a nivel local. Muchas de las 123.000 personas con discapacidad son objeto de exclusión, y el 75% de ellas socialmente vulnerables. El Gobierno ha apoyado numerosas iniciativas legislativas y de política de derechos humanos, lo cual ha representado tanto una oportunidad como un desafío para la inercia institucional y cultural. Los sistemas de gobierno y administración pública se han

beneficiado de importantes reformas, creando la oportunidad de formular políticas centradas en el ciudadano. Sin embargo, la limitada capacidad institucional a niveles central y subnacional siguen condicionando el funcionamiento eficaz. La escasa descentralización fiscal y funcional crea obstáculos adicionales para la prestación de servicios centrada en el ciudadano. Los georgianos han expresado sus expectativas en relación con el estado de derecho, la gobernanza responsable y una mejor administración pública, como principales prioridades de desarrollo.

5. **Crecimiento económico inclusivo y prosperidad compartida.** El desempleo, la desigualdad, la pobreza y la baja productividad, especialmente en la economía rural, siguen siendo los desafíos fundamentales de la economía y reflejan el hecho de que todavía no se ha logrado construir instituciones económicas y laborales maduras. Si bien Georgia ha exhibido un crecimiento sólido a partir de 2010, acompañado por una reducción de la pobreza (14,8% en 2012 en comparación con 20,9% en 2010), el 25% de los niños sigue siendo pobre. Los efectos secundarios de una crisis económica regional cada vez más grave llevaron recientemente a una devaluación de la moneda y una caída del PIB, lo que puede poner en riesgo las perspectivas de desarrollo y estabilidad del país. El crecimiento no se ha traducido en una reducción significativa del desempleo que se mantuvo en 14,6% en 2013 y alcanzó el 25,7% para las personas de 25 a 29 años de edad y una cifra aun mayor para los más jóvenes. La participación femenina en la fuerza de trabajo es baja (57% en comparación con el 75% para los varones), mientras que el salario mensual promedio de las mujeres es un 40% menor que el de los hombres debido a que se concentran en los empleos peor remunerados (atención de salud, educación y agricultura de subsistencia). Si bien la matrícula en la escuela primaria se mantiene elevada (96% a 100%) y el índice de paridad entre los sexos es de 1,03 (2011), el acceso universal a la educación no se ha traducido en un aumento del empleo. Los factores que inciden en la menor participación de la mujer en la economía comprenden las tareas del hogar, la falta de servicios asequibles de cuidado de los niños y la desigualdad en el acceso a los recursos.

6. Pese a una mejora en el coeficiente de Gini de Georgia (de 0,48 en 2011 a 0,41 en 2013), su valor sigue siendo uno de los más altos de la región. Las desigualdades regionales y de ingresos vuelven vulnerables a los hogares rurales, los desplazados internos, las personas con discapacidad, las mujeres y los jóvenes. Si bien el 53% de la fuerza de trabajo está empleada en las zonas rurales, la agricultura genera solo el 9% del PIB. Las causas subyacentes de la escasez de oportunidades de empleo son multidimensionales, y van desde el desajuste entre las capacidades de los trabajadores y las necesidades de los mercados de trabajo, la falta de políticas adecuadas y la disparidad en la calidad de la enseñanza secundaria y la formación profesional hasta la falta de competitividad y capacidad productiva de las empresas pequeñas y medianas. Los agricultores sufren la competencia de quienes producen a menor costo en la región, al tiempo que el acceso al mercado de la Unión Europea, posibilitado por la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo surgida del acuerdo de asociación solo alcanzará una escala significativa una vez que se hayan logrado mejoras en la calidad y la eficiencia. El Gobierno ha dado prioridad a la asistencia social específica, invirtiendo en la agricultura y brindando apoyo a las empresas pequeñas y medianas con el objeto de reducir la pobreza y las desigualdades a nivel regional.

7. **Comunidades afectadas por conflictos.** Los datos sobre las comunidades afectadas por los conflictos de principios del decenio de 1990 y de 2008 siguen

siendo escasos, lo que dificulta un análisis empírico sobre la vulnerabilidad. El conflicto ha planteado al país problemas básicos de derechos humanos en las zonas afectadas y también a muchos de los 250.000 desplazados internos. Pese a que se han realizado importantes inversiones en vivienda, cerca de 120.000 todavía viven en centros colectivos. Los conflictos han tenido consecuencias duraderas para las mujeres, que constituyen más de la mitad de las personas desplazadas dentro del país y en muchos casos son las principales generadoras de ingresos de las familias. Diversas evaluaciones cualitativas ponen de manifiesto que los hogares de las zonas afectadas están más expuestas a situaciones de vulnerabilidad y exclusión debido a la falta de movilidad, acceso a los servicios de educación y atención de salud y protección de los derechos humanos. Las dificultades en materia de diálogo y comunicación, incluso en lo que se refiere a las relaciones económicas entre comunidades, socavan el desarrollo en esas regiones. Las iniciativas dirigidas a promover los derechos humanos y el fomento de la confianza y la cooperación siguen siendo fundamentales para crear condiciones que favorezcan una solución política y un desarrollo sostenible en el largo plazo, en un contexto regional cada vez más complejo.

8. ***Sostenibilidad ambiental y crecimiento ecológico.*** El exceso de medidas de desregulación y las presiones económicas, las prácticas no sustentables heredadas, las deficiencias de los marcos legislativos y políticos y las limitaciones en materia de capacidad institucional en todos los niveles plantean un conjunto complejo de dificultades para la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, incluso para el crecimiento ecológico. La exposición a los riesgos ambientales y la falta de medidas de adaptación con base empírica para reducir los riesgos de desastre, junto con los efectos del cambio climático, han puesto en grave peligro a las comunidades, en especial en las zonas rurales y las cuencas fluviales. En los últimos 40 años el 70% del territorio de Georgia ha sufrido fenómenos hidrológicos, meteorológicos y geológicos reiterados, que le han acarreado pérdidas económicas cuyo valor supera los 14 millones de dólares¹, en tanto que el país está particularmente expuesto a terremotos, inundaciones y conflictos². El Gobierno priorizará la integración de la sostenibilidad en materia ambiental y de recursos naturales en otros sectores mediante los objetivos de desarrollo sostenible.

Resultados obtenidos en la cooperación anterior y experiencias adquiridas

9. En los últimos años el PNUD ha apoyado el fortalecimiento de la gobernanza y la democracia. En la evaluación del programa para Georgia 2011-2015 se hizo hincapié en que el PNUD había desempeñado un papel fundamental en la inauguración de un período de elecciones transparentes, plurales y democráticas, a través del apoyo a la realización de reformas jurídicas y actividades de capacitación de los votantes. Se introdujo la planificación del desarrollo regional junto con la descentralización y la formulación de políticas con base empírica y el fortalecimiento de la relación entre el Gobierno y la sociedad civil. El programa de reformas democráticas todavía no ha concluido. Sin embargo, muchas de ellas,

¹ Declaración del Gobierno de Georgia, Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en marzo de 2015 en Sendai (Japón), <http://www.preventionweb.net/files/globalplatform/georgiafinal.pdf>.

² Index for Risk Management country risk profile, 2015, www.inform-index.org/Portals/0/Inform/2015/country_profiles/GEO.pdf.

como el establecimiento de un sistema judicial firme y totalmente independiente, todavía tienen que cumplir las condiciones estipuladas en el acuerdo de asociación y en otras obligaciones internacionales. En consecuencia, el PNUD debe seguir colaborando activamente en esta materia.

10. Para solucionar los problemas existentes en el mercado laboral, como la falta de una fuerza de trabajo competitiva, el desajuste entre las capacidades de los trabajadores y las necesidades de los mercados, el PNUD contribuyó a que se priorizara en el programa de política económica la formación profesional, un tema desatendido desde hacía tiempo.

11. La ayuda del PNUD al Gobierno para cumplir con sus obligaciones en materia de protección del medio ambiente, brindando apoyo técnico y asesoramiento con respecto a la conservación de la biodiversidad, el uso y la gestión sustentables de los recursos naturales, la reducción de los desechos químicos peligrosos, los riesgos vinculados con el cambio climático y otras esferas temáticas, como el apoyo a los parques nacionales, fue fundamental.

12. Las iniciativas rectoras del PNUD en materia de fomento de la confianza, como el emblemático proyecto sobre el mecanismo de respuesta temprana de fomento de la confianza, sirvieron de base, en un contexto regional turbulento, para preservar el marco de la relación entre el país y las autoridades de facto y entre las comunidades locales de las regiones afectadas por conflictos, ante cambios futuros.

13. Pese a los resultados positivos, el examen del período 2011-2015 permitió detectar alternativas para centrar más la atención en el diseño, incluso la ampliación de la escala de las intervenciones como condición para el cambio. La experiencia ha demostrado que en Georgia, un país que enfrenta graves problemas como una merma en los recursos para el desarrollo y una gran diversidad de actores, el PNUD logra los mejores resultados mediante el establecimiento de alianzas sólidas.

14. El Programa apoyó iniciativas de empleo y servicios sociales para los desplazados internos que han resultado exitosas pero no siempre se han ampliado a nivel nacional para lograr repercusiones más sistémicas. Otro desafío importante sigue siendo lograr una colaboración significativa de la sociedad civil en la formulación de las políticas y la adopción de decisiones, especialmente en la labor de consolidación de la paz. Si bien el desarrollo de la capacidad del sector público ha producido resultados positivos, todavía queda pendiente una reforma integral del Estado. El PNUD seguirá haciendo hincapié en el logro de un equilibrio democrático y el desarrollo de las capacidades del sector público en todo el Gobierno. Al mismo tiempo es fundamental aumentar las inversiones en esferas como la creación de capacidades para la formulación de políticas con base empírica y relacionadas con las cuestiones de género.

15. **Nueva visión y armonización.** Este proyecto de documento del programa para el país está en consonancia con las prioridades nacionales para el período 2016-2020, así como con el proyecto de Plan estratégico del PNUD 2014-2017, las alianzas para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas para el período 2016-2020 y las ventajas comparativas del PNUD. Las estrategias nacionales reflejadas en el incluyen el plan de desarrollo socioeconómico de Georgia de 2020, el programa gubernamental de 2014 y la estrategia y plan nacional relativo a los derechos humanos. El proyecto de documento del programa para el país se elaboró sobre la base de un análisis profundo y participativo del contexto nacional, que

incluyó una consulta regional sobre la agenda para después de 2015 y el informe titulado *El mundo que queremos*, en el que se recogen observaciones de más de 10.000 georgianos obtenidas por el método de externalización masiva, así como de un examen independiente del anterior programa del país. El PNUD ha realizado amplias consultas con el Gobierno, la sociedad civil, el ámbito académico, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

II. Prioridades del programa y alianzas

16. El nuevo programa para Georgia refleja una teoría de cambio según la cual el desarrollo humano y económico sostenible del país es un reflejo de la medida en que se empodera a las personas para que puedan participar en un proceso plural de adopción de decisiones, en un contexto de instituciones sólidas, equilibrio de poder y en el que rija el estado de derecho, libre de discriminación y con igualdad de oportunidades para contribuir a un crecimiento económico sostenible y participar de sus beneficios.

17. El PNUD procura aprovechar las ventajas comparativas de Georgia reconociendo que la principal dificultad no radica tanto en encontrar un nuevo rumbo sino en la necesidad de continuar con el camino trazado y llevar a término reformas y compromisos ambiciosos ya asumidos a pesar de los posibles factores de desestabilización.

18. El Programa seguirá aprovechando sus ventajas comparativas en relación con este objetivo, teniendo en cuenta su condición de organismo convocante e innovador confiable e imparcial, contribuyendo a acercar a la sociedad civil y al Gobierno para que dialoguen y tomen medidas sobre temas concretos, como la adaptación de los objetivos de desarrollo sostenible después de 2015, una vez aprobados, al contexto georgiano. Asimismo, procurará intensificar las actividades de programación conjunta a fin de lograr una masa crítica y resultados adecuados.

19. A partir del análisis del contexto del país, las lecciones aprendidas de actividades anteriores de cooperación y el proceso de consultas a nivel nacional esbozado *supra*, el programa del país 2016-2020 hará hincapié en las orientaciones prioritarias siguientes: a) la gobernanza democrática; b) los empleos y los medios de vida; c) la seguridad humana y la resiliencia de las comunidades; y d) la reducción del riesgo de desastres y la protección del medio ambiente.

20. Mediante la *primera prioridad del programa* se procura contribuir al resultado 1 de la Alianza para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (“Para 2020 las expectativas de los ciudadanos de Georgia respecto de la participación, el estado de derecho, las reformas del sector público y la responsabilidad se satisfacen mediante sistemas más sólidos de gobernanza democrática en todos los niveles”) y el resultado 2 del plan estratégico.

21. El PNUD seguirá brindando asistencia dirigida a promover la colaboración ciudadana en los procesos electorales y el fortalecimiento de los controles entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Para alcanzar un equilibrio democrático es preciso que el poder centralizado de paso al desarrollo de los conocimientos especializados y la capacidad en todas las ramas del gobierno. Esto comprende también el fortalecimiento del parlamento y sus comisiones, así como el apoyo a los mecanismos institucionales que promuevan la igualdad entre los géneros, como el

Consejo para la igualdad entre los géneros. Se centrará la atención en el empoderamiento de la mujer en los planos nacional y local mediante la aplicación de medidas de política encaminadas a aumentar el número de candidatas y funcionarias. Al mismo tiempo se abordará la violencia por razón de género y los problemas conexos por medio de la programación conjunta de las Naciones Unidas. Si se hace hincapié en la gobernanza descentralizada se podrán desarrollar procesos orientados a los resultados y dirigidos a nivel local, empleando plataformas innovadoras para la interacción entre los ciudadanos y los encargados de adoptar decisiones, como la planificación participativa. Mediante la descentralización fiscal se optimizará la eficacia de la gobernanza local, la transparencia y la responsabilidad y se establecerán vínculos entre los presupuestos municipales y la planificación del desarrollo regional. El PNUD prestará especial atención al desarrollo de la capacidad del gobierno central y los gobiernos locales en la esfera del diseño de políticas participativas con base empírica, incluso mediante la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil, los medios de difusión y los ciudadanos en general, utilizando medios sociales y sistemas de comunicación digital. Estas medidas se verán reforzadas mediante la introducción de principios de diseño de una administración pública orientada hacia el usuario con vistas a establecer un organismo para el desarrollo de la función pública, que funcionará como centro de excelencia para la creación conjunta de servicios, incluso en las zonas afectadas por conflictos y para los desplazados internos. La protección de los derechos humanos universales y el acceso a la justicia constituyen un pilar del apoyo del PNUD, que conducirá al establecimiento de un sistema de gobernanza más democrático en consonancia con las expectativas de los ciudadanos con respecto a las Consultas sobre la agenda para después de 2015, las recomendaciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, los exámenes del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el examen periódico universal y otros compromisos asumidos por el país. La cooperación Sur-Sur será un medio importante para que Georgia intercambie experiencias sobre reformas y aprenda de los procesos de integración de otros países europeos. Entre los asociados más importantes cabe mencionar el Parlamento, especialmente en lo que se refiere al fortalecimiento de las comisiones y la colaboración con la Alianza para el Gobierno Abierto, la administración del Estado, los ministerios, los organismos del Estado, con inclusión del Organismo para el desarrollo de la función pública, la oficina del defensor oficial, las autoridades locales, los medios de difusión, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales internacionales y los agentes internacionales como la Unión Europea, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, el Consejo de Europa y otros asociados bilaterales y multilaterales. En colaboración con la Dependencia de Coordinación de Donantes, el PNUD seguirá apoyando las actividades de coordinación de donantes dirigidas por el Gobierno.

22. La *segunda prioridad del programa* contempla la contribución al resultado 3 de la Alianza para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (“El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles y generan puestos de trabajo y medios de vida para la población pobre y excluida”) y el resultado 1 del Plan estratégico del PNUD.

23. El PNUD aplicará cada vez más un enfoque integrado para el desarrollo rural a fin de abordar las vulnerabilidades multidimensionales de la población rural y

centrará la atención en mejorar las oportunidades de empleo para las personas más vulnerables (los desplazados internos, las personas con discapacidad, los jóvenes y las mujeres vulnerables, como las de mayor edad y las cabezas de familia), vinculando los incentivos económicos con la sostenibilidad ambiental. Se brindará asistencia técnica para la ejecución de las políticas y los presupuestos para las zonas rurales y urbanas centrados en los ciudadanos y que tengan en cuenta las cuestiones de género, como el apoyo a las cadenas de valor y las empresas pequeñas y medianas para lograr una reducción de las disparidades mediante un crecimiento económico más inclusivo. Para ello se recurrirá a las asociaciones con el gobierno nacional y los gobiernos locales, incluyendo a los ministerios de desarrollo regional e infraestructura, agricultura y economía y desarrollo sostenible. Mediante la cooperación Sur-Sur, Georgia intercambiará experiencias con otros países de la región. El Ministerio de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales, el Ministerio de Educación y Ciencia, los sindicatos, la comunidad empresarial, los grupos de jóvenes y las instituciones de formación profesional recibirán asesoramiento normativo sobre elaboración de políticas con base empírica dirigidas al mercado de trabajo, el establecimiento de asociaciones sociales y entre el sector público y el privado y la formación profesional. El PNUD prestará asistencia a los productores y las cooperativas agrícolas en relación con las normas fitosanitarias y otras normas de calidad a fin de que puedan aprovechar las oportunidades de acceso a nuevos mercados mediante el acuerdo de asociación con la Unión Europea. Se brindará apoyo al sistema de formación profesional para que adopte enfoques flexibles y modulares con el objeto de crear una fuerza de trabajo competitiva y adaptada a las necesidades del mercado. La implicación del sector privado en la formación profesional se realizará mediante escuelas de formación profesional y sistemas de aprendizaje basados en el trabajo. Vincular los servicios de formación profesional a sistemas de extensión fortalecidos contribuirá a promover la generación de ingresos y los medios de subsistencia de las poblaciones rurales. Se dará prioridad a la integración de principios de sostenibilidad ambiental y economía verde en las intervenciones relativas a la cadena de valor y el mercado. El PNUD procurará vincular el continuo fortalecimiento de la gestión integrada de las fronteras con las iniciativas encaminadas a promover el crecimiento por medio de corredores comerciales. Entre los principales asociados internacionales cabe mencionar a la Unión Europea, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Banco Mundial, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y otros asociados bilaterales y multilaterales.

24. Mediante la *tercera prioridad del programa* se procura contribuir al resultado 7 de la Alianza para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (“Fortalecimiento de la seguridad humana y la resiliencia en las comunidades afectadas por conflictos”) y los resultados 5 y 6 del Plan estratégico del PNUD.

25. El PNUD procurará brindar apoyo a las comunidades afectadas por conflictos empleando un doble enfoque que aproveche las sinergias entre las iniciativas dirigidas a satisfacer las necesidades básicas, como la salud, la educación, los servicios sociales, los medios de vida, los desechos sólidos y el saneamiento y las actividades de fomento de la confianza, a fin de fortalecer la relación entre grupos enfrentados. De esta manera se abordarán las necesidades sobre el terreno, creando al mismo tiempo condiciones favorables para la reconciliación y el restablecimiento de los medios de subsistencia. Debido a la falta generalizada de datos, se dará

prioridad a la generación de estos y de bases de referencia para orientar las intervenciones, incluyendo el empleo de una evaluación conjunta multisectorial de las Naciones Unidas. Con arreglo a la Alianza para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, el PNUD, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, incluso mediante programas conjuntos, realizará actividades de apoyo en materia de salud y educación para las poblaciones afectadas por conflictos. Se facilitarán las iniciativas de fomento de la confianza mediante la cooperación con asociados de las organizaciones de la sociedad civil, como las organizaciones de mujeres y de jóvenes, aplicando los principios establecidos en la resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad y empleando tecnologías innovadoras de consolidación de la paz, como los medios sociales y los juegos en línea. Entre los asociados más importantes cabe mencionar al Ministerio de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales, el Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible, el Ministro de Estado para la Reconciliación y el Ministerio de Refugiados y Alojamiento, que recibirán asistencia para integrar a los programas nacionales de carácter general los servicios de salud y educación dirigidos a las poblaciones afectadas por conflictos. Los agentes internacionales incluyen a la Unión Europea, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional y el Reino Unido.

26. La *cuarta prioridad del programa* contribuirá al resultado 8 de la Alianza de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (“Las comunidades logran mayor resiliencia fortaleciendo los sistemas institucional y legislativo relacionados con la protección del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales y la reducción del riesgo de desastres”) y los resultados 5 y 6 del plan estratégico del PNUD.

27. El Ministerio de Medio Ambiente y Protección de los Recursos Naturales, el Ministerio de Desarrollo Regional e Infraestructura, el Ministerio de Asuntos Internos, las comisiones parlamentarias y el Consejo de Estado de Seguridad y Gestión de Crisis, dependiente del Primer Ministro, recibirán asistencia del PNUD para el desarrollo y la supervisión de los planes de acción nacionales y políticas con base empírica de protección del medio ambiente; la gestión sostenible de los recursos naturales, con inclusión de los parques nacionales y los recursos hídricos nuevos y existentes; y la reducción del riesgo de desastres. Será fundamental apoyar la ejecución y la profundización del Plan de acción nacional para el medio ambiente y la estrategia y plan de acción para la reducción del riesgo de desastres. El apoyo al gobierno en materia de análisis y presentación de informes se brindará de conformidad con las directrices internacionales. Se prestará asistencia a la participación de la ciudadanía en la recopilación de datos, el desarrollo de bases de conocimientos y el seguimiento de las cuestiones ambientales. Se incorporarán a la planificación del desarrollo los principios de la economía verde sustentable y los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015, incluso las estrategias verdes de urbanización, la ampliación del uso de energías renovables y el problema de los productos químicos peligrosos o que reducen la capa de ozono. Se fortalecerán las capacidades para reducir el riesgo de desastres mejorando los niveles de apropiación de las actividades de coordinación y creación de capacidad de las instituciones nacionales y locales, inclusive mediante la adopción de soluciones técnicas innovadoras como los seguros basados en índices para casos de desastres y los planes de gestión a nivel local en zonas de alto riesgo, como la cuenca del río Kura. Entre los asociados internacionales cabe mencionar al Fondo

para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación, la Unión Europea y otros asociados bilaterales y multilaterales.

28. La oficina en Georgia fortalecerá la capacidad interna en materia de prácticas innovadoras para el diseño de programas mediante asociaciones con innovadores sociales. Se pondrán a prueba en laboratorios de ideas las soluciones propuestas para llevarlas a escala. El uso dirigido de los medios sociales ampliará los rastros digitales del PNUD, documentando las experiencias adquiridas y creando al mismo tiempo nuevas asociaciones y promoviendo los intercambios de conocimientos a nivel mundial.

29. El programa incorpora los parámetros de armonización y diseño del plan estratégico del PNUD para las personas con discapacidad, las mujeres, los jóvenes y las familias rurales, reforzando en forma explícita el concepto de pobreza multidimensional en la elaboración de programas. Se procurará lograr la puesta en escala y la sostenibilidad integrando la asistencia del PNUD a las políticas nacionales y locales mediante la incorporación de la igualdad entre los géneros, el desarrollo de la capacidad, la resiliencia de las comunidades, la sostenibilidad ambiental y los enfoques basados en los derechos.

III. Gestión del programa y de los riesgos

30. El programa para Georgia se llevará a cabo en todo el país, con las autoridades nacionales y subnacionales como asociados en la ejecución. En situaciones excepcionales se recurrirá a la ejecución directa, previa autorización de la Dirección Regional. El PNUD brindará servicios de apoyo a la ejecución a pedido del Gobierno. La formulación, la ejecución y la participación en la financiación de los gastos de manera conjunta siguen siendo principios fundamentales.

31. Se establecerán juntas de proyectos con las principales partes interesadas. El PNUD utilizará un criterio innovador para incorporar las cuestiones sociales y ambientales al diseño de programas, la recopilación de datos y los sistemas de control que permitan la formulación de soluciones centradas en el usuario y la participación directa de los grupos de ciudadanos a los que están dirigidos los proyectos.

32. La aplicación de una estrategia de creación de asociaciones y movilización de recursos dirigida a una base de copartícipes más diversificada contribuirá a satisfacer las necesidades de recursos del programa y minimizar el riesgo de que las fuentes tradicionales de financiación disminuyan, teniendo en cuenta que Georgia es un país de ingresos medianos. El PNUD examinará la posibilidad de establecer asociaciones con nuevos donantes interesados en prestar asistencia a Georgia y procurará aumentar la participación del Gobierno en la financiación de los gastos.

33. El Programa realizará un seguimiento de los posibles riesgos políticos, de seguridad y económicos y tendrá planes para imprevistos y de continuidad de las operaciones a fin de reducir al máximo las perturbaciones.

34. El presente documento de programa enumera las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve a la Junta Ejecutiva como primer nivel de rendición de cuentas en lo que se refiere a la alineación y los recursos asignados al programa para la obtención de resultados en el ámbito nacional. Las responsabilidades de los gestores a nivel nacional, regional y de la sede sobre los programas del país están

previstas en las políticas y procedimientos en materia de programas y operaciones y en el marco de control interno.

IV. Seguimiento y evaluación

35. En el marco de resultados y recursos se señalan los indicadores más importantes empleados para supervisar los avances logrados en las prioridades del programa. Los recursos para el seguimiento y la evaluación de las actividades se obtendrán fundamentalmente de los presupuestos del proyecto y los recursos ordinarios. Los resultados del censo de 2015 apoyado por el Gobierno y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) permitirán remediar las deficiencias de los datos relativos a las poblaciones vulnerables. También se empleará la información proveniente de fuentes nacionales, como las encuestas trimestrales de hogares de la Oficina de Estadísticas del Estado, los estudios e informes anuales de los ministerios competentes, los asociados internacionales para el desarrollo y las instituciones de investigación. El PNUD tratará de fortalecer las capacidades nacionales en todo lo que sea posible.

36. Para cada proyecto se aplicará un marco de supervisión y evaluación a fin de determinar los resultados del ciclo del proyecto. Cuando falte información, el PNUD encargará la realización de investigaciones sobre las bases de referencia, estudios de seguimiento y evaluaciones independientes de proyectos y resultados para rastrear la contribución al cambio transformador. Mediante investigaciones operacionales innovadoras y un programa de capacitación se fortalecerán las capacidades propias de compilación de datos y análisis. El indicador de género servirá como herramienta de control y la oficina en el país tratará de lograr el 15% del objetivo institucional.

37. Por último, el Programa encomendará la elaboración de un programa de investigación independiente en el marco de los informes sobre desarrollo humano, a fin de examinar los problemas nacionales de desarrollo, analizando los temas en profundidad para determinar las soluciones con base empírica y de manera participativa.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Georgia (2016-2020)

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuentes y frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados o marcos de alianzas	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.) [se examinarán posteriormente a la luz del presupuesto integrado]
--	---	--	--	---

Prioridad u objetivo nacional: El programa del Gobierno “En pro de una Georgia fuerte, democrática y unida” prioriza el equilibrio de poderes, un gobierno autónomo efectivo, el pluralismo político, la reforma de la magistratura, la integración y la protección de los derechos de las minorías y la participación de la ciudadanía¹.

Resultado del MANUD (o equivalente) que involucre al PNUD: Resultado 1. Para 2020, las expectativas de los ciudadanos de Georgia con respecto a la participación, el estado de derecho, las reformas del sector público y la responsabilidad se satisfacen mediante sistemas más sólidos de gobernanza democrática en todos los niveles.

Resultado conexo del plan estratégico: Resultado 2. Las expectativas de los ciudadanos con respecto a la participación, el estado de derecho y la responsabilidad se satisfacen mediante sistemas más sólidos de gobernanza democrática.

<p>1. Indicadores mundiales de gobernanza <i>Base de referencia (2013)</i> Índices sobre participación y rendición de cuentas² 54,5%; Índice del estado de derecho 53,6%; Índice de eficacia gubernamental 69,4% <i>Metas (2020):</i> Índices sobre participación y rendición de cuentas >60%; Índice del estado de derecho >58%; Índice de eficacia gubernamental >72%</p> <p>2. Nivel de confianza y satisfacción de la población con la legislatura, la magistratura, el sistema</p>	<p>Informes del Parlamento; resultados de las elecciones parlamentarias de 2016 y 2020; informe sobre la ejecución del plan de acción nacional sobre igualdad entre los géneros, 2014-2016 (anual)</p> <p>Documentos jurídicos y normativos (anuales)</p> <p>Informes del defensor oficial; mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas; organizaciones no gubernamentales</p>	<p>Resultado 1.1. Para 2020, el Gobierno está más capacitado para formular, aplicar y supervisar políticas con base empírica y de forma participativa y centrada en el ciudadano, a fin de mejorar la prestación de los servicios en condiciones de igualdad de acceso para todos</p> <p>1.1.1. Para 2020 estará aprobada y en curso la estrategia de reforma de la administración pública (que tenga en cuenta las cuestiones de género) <i>Base de referencia:</i> No establecida <i>Meta:</i> Se habrá definido una hoja de ruta para una administración pública que tengan en cuenta las cuestiones de género; se habrá ejecutado 70% de las actividades; <i>Fuente:</i> Informes de evaluación sectoriales de la Unión Europea</p> <p>1.1.2. Se habrán modificado leyes para garantizar que se complete la reforma de la administración pública <i>Base de referencia:</i> No establecida</p>	<p>Parlamento (comisiones y Consejo para la igualdad entre los géneros) administración pública, Ministerios de Justicia Desarrollo Regional e Infraestructura, Sistema correccional Educación Integración euroatlántica Oficina del defensor oficial Servicio de asistencia letrada Inspector de protección de datos personales</p>	<p>Recursos ordinarios: 500</p> <p>Otros recursos: 24.500</p>
---	--	---	---	---

¹ http://government.gov.ge/files/41_35183_108931_4.pdf.

² También se refiere a la medición de los avances logrados en el resultado 2. Para el 2020 todas las persona que viven en Georgia, incluidas las minorías, las personas con discapacidad, las mujeres vulnerables, los migrantes, los desplazados inter nos y las personas que necesitan protección internacional confían en el sistema judicial, al que pueden acceder más fácilmente y que está adaptado a las necesidades de los niños y aplica las estrategias nacionales y funciona de conformidad con las normas de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuentes y frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados o marcos de alianzas	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.) [se examinarán posteriormente a la luz del presupuesto integrado]
<p>democrático y la prestación de servicios públicos.</p> <p><i>Base de referencia:</i> a determinar (2015)</p> <p><i>Meta:</i> a determinar teniendo en cuenta la base de referencia de 2015</p> <p>3. Escaños ocupados por mujeres en el parlamento y los consejos locales</p> <p><i>Base de referencia:</i> Parlamento 11% (2012); consejos locales 11,8% (2014)</p> <p><i>Meta:</i> Parlamento 15% (2016), 20% (2020); consejos locales 15% (2017)</p>	<p>Encuestas y evaluaciones realizadas por organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales</p> <p>Evaluaciones externas de proyectos</p>	<p><i>Meta:</i> Se han realizado las modificaciones legales;</p> <p><i>Fuente:</i> Código de la administración pública</p> <p>1.1.3. Se han aprobado y puesto en práctica planes de desarrollo institucional sensibles a las cuestiones de género en varios organismos de la administración pública</p> <p><i>Base de referencia:</i> Ninguno.</p> <p><i>Meta:</i> se habrán aprobado no menos de 7; se habrán puesto en práctica no menos de 70% de las prioridades;</p> <p><i>Fuente:</i> Informes de evaluación sectoriales de la Unión Europea</p> <p>Resultado 1.2. Para 2020, el Gobierno mejora la protección y el goce de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros, especialmente en las minorías y los grupos vulnerables</p> <p>1.2.1. Ejecución de la estrategia y plan de acción nacional sobre derechos humanos, incluso de las secciones dirigidas a las personas con discapacidad, las minorías; igualdad entre los géneros</p> <p><i>Base de referencia:</i> 20%; <i>Meta:</i> 80%</p> <p><i>Fuente:</i> Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del plan</p> <p>1.2.2. Se han realizado enmiendas legislativas para garantizar que los ciudadanos insolventes y socialmente vulnerables reciban asistencia letrada gratuita en los juicios penales, civiles y administrativos</p> <p><i>Base de referencia:</i> No. La asistencia gratuita solo se brinda en los casos penales y en los casos administrativos relativos a la reclusión administrativa (2014); <i>Meta:</i> Sí</p> <p><i>Fuente:</i> Enmiendas a las leyes de Georgia sobre asistencia letrada</p> <p>1.2.3. Número de leyes y políticas establecidas para garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones (marco integrado de resultados y recursos 4.4.1.)</p> <p><i>Base de referencia:</i> Se ha puesto en marcha un sistema de cuotas voluntario (2014)</p> <p><i>Meta:</i> Se han introducido no menos de tres políticas nuevas (2020)</p>	<p>Gobiernos locales autónomos</p> <p>Sociedad civil</p>	

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuentes y frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados o marcos de alianzas	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.) [se examinarán posteriormente a la luz del presupuesto integrado]
		<p>Resultado 1.3. Para 2020, una legislatura representativa, una magistratura independiente y un poder ejecutivo responsable están sustentados en un sistema de controles y salvaguardias eficaz</p> <p>1.3.1. Sistema de controles y salvaguardias mejorado <i>Base de referencia:</i> Parcialmente satisfactorio (razón 2:4) <i>Meta:</i> Satisfactorio (razón 3:4) <i>Fuente:</i> Informes de evaluación de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales</p> <p>1.3.2. Mediante un decreto parlamentario se define la función y se asignan recursos humanos para colaborar en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, inclusive mediante el uso de métodos innovadores de recopilación de datos y participación ciudadana. <i>Base de referencia:</i> No; <i>Meta:</i> Sí <i>Fuente:</i> Decreto parlamentario sobre la participación en la Alianza para el Gobierno Abierto</p> <p>Resultado 1.4. Para 2020 habrá una descentralización efectiva de las atribuciones del Gobierno y los recursos financieros satisfarán de mejor manera las necesidades de las comunidades locales</p> <p>1.4.1. Número de gobiernos o administraciones subnacionales que cuentan con sistemas de planificación, presupuestación y supervisión en funcionamiento (marco integrado de resultados y recursos 3.2.2) <i>Base de referencia:</i> 5 sobre 75 <i>Meta:</i> 25 sobre 75 <i>Fuente:</i> Informes de evaluación sobre el gobierno autónomo local</p> <p>1.4.2. Presupuestos locales como partes del presupuesto del Estado <i>Base de referencia:</i> 9,3%, con exclusión de Tbilisi (2013) <i>Meta:</i> 13%, con exclusión de Tbilisi (2020) <i>Fuente:</i> Leyes anuales de presupuesto del Estado</p> <p>1.4.3. Satisfacción de la población con los gobiernos locales <i>Base de referencia:</i> 51% (2013) <i>Meta:</i> Un aumento de no menos de 10% (2020) <i>Fuente:</i> Encuesta del PNUD sobre la satisfacción de la población con los servicios locales</p>		

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuentes y frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados o marcos de alianzas	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.) [se examinarán posteriormente a la luz del presupuesto integrado]
<p>Prioridad u objetivo nacional: Prioridades de Georgia para 2020 de conformidad con la dirección estratégica 1, mayor competitividad del sector privado, 1.1. Entorno más favorable para las actividades empresariales y las inversiones; 1.2. Apoyo al desarrollo de innovaciones y tecnologías; 1.3. Apoyo al crecimiento de las exportaciones; la dirección estratégica 2 prioriza el desarrollo de la fuerza de trabajo de conformidad con las necesidades del mercado de trabajo³.</p>				
<p>Resultado del MANUD (o equivalente) que involucre al PNUD: Resultado 3. El crecimiento y el desarrollo es inclusivo y sostenible, generando empleo y medios de sustento para los pobres y excluidos⁴.</p>				
<p>Resultado conexo del plan estratégico: Resultado 1. El crecimiento y el desarrollo es inclusivo y sostenible, e incorpora capacidades productivas que generan empleo y medios de sustento para los pobres y excluidos.</p>				
<p>1. Número de nuevas políticas, sistemas y medidas institucionales a nivel nacional y subnacional que generan o fortalecen empleos y medios de subsistencia <i>Base de referencia (2014):</i> tres políticas o programas de apoyo al desarrollo del sector privado, como los programas de créditos agrícolas (Ministerio de Agricultura), el apoyo a las cooperativas, los Centros de Consulta de Información y la producción (Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible) y los programas del Organismo de Desarrollo Empresarial y el Organismo Nacional de Innovaciones y Tecnología de Georgia <i>Meta (2020):</i> Por lo menos dos nuevas políticas de apoyo al desarrollo de empresas inclusivas, la aplicación de</p>	<p>Datos oficiales de la Oficina Nacional de Estadística de Georgia (trimestrales) Documentos normativos nacionales y subnacionales y notas conceptuales, leyes (por año) Estudio de seguimiento, 2015 (base de referencia) y 2019 (seguimiento) Informes de evaluación de proyectos</p>	<p>Resultado 2.1. Para 2020, el gobierno nacional y los gobiernos locales tienen mayor capacidad para promover políticas de desarrollo urbano y rural orientadas hacia el usuario, inclusivas y sostenibles 2.1.1. Número de estrategias de desarrollo urbano orientadas hacia el ciudadano y sensibles a las cuestiones de género elaboradas y aplicadas <i>Base de referencia (2015)</i> No establecida <i>Meta (2020):</i> Se habrán elaborado estrategias de desarrollo rural y urbano en no menos de una región y una ciudad importantes (región de Adjara y ciudad de Batumi) y ejecutado 60% de las acciones estratégicas concretas, incluyendo las innovaciones. 2.1.2. Se han dotado de recursos y puesto en práctica planes regionales de desarrollo institucional sensibles a las cuestiones de género en varias regiones <i>Base de referencia (2015)</i> Todas las regiones han elaborado planes pero la ejecución es deficiente. <i>Meta (2020):</i> Los planes de desarrollo regional se han ejecutado en no menos de un 70% Resultado 2.2. Para 2020 aumentó la creación de puestos de trabajo y la colocación gracias a la promoción de políticas laborales activas, el desarrollo del sector privado y la cooperación social 2.2.1. Número de puestos de trabajo equivalentes a tiempo</p>	<p>Asociados: Gobierno nacional y gobiernos locales, ministerios de Agricultura, Economía y Desarrollo Sostenible, Educación y Ciencia y Trabajo, Salud y Asuntos Sociales Organizaciones empresariales, instituciones de educación superior, sindicatos, organizaciones profesionales Escuelas de formación profesional privadas y públicas, universidades, proveedores privados de capacitación</p>	<p>Recursos ordinarios: 500 Otros recursos: 18.435</p>

³ Estrategia de desarrollo socioeconómico, Georgia 2020, Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible. http://www.economy.ge/uploads/news/giorgi_kvirkashvili/Strategy2020.pdf.

⁴ Incluye a las minorías, las personas con discapacidad, las mujeres, los jóvenes, los pobres de las zonas rurales, los migrantes, los desplazados internos y las personas que necesitan protección internacional.

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuentes y frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados o marcos de alianzas	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.) [se examinarán posteriormente a la luz del presupuesto integrado]
<p>innovaciones y el desarrollo rural</p> <p>2. Tasa de desempleo (desglosada por sexo y correspondiente a los jóvenes y a las poblaciones urbana y rural) <i>Base de referencia:</i> 15 (2013) <i>Meta:</i> 12 – Meta de Georgia para 2020</p> <p>5. Porcentaje de empleos por cuenta propia de los egresados de escuelas de formación profesional clasificados por sexo y correspondiente a personas con alguna discapacidad o vulnerables por motivos económicos o de otro tipo. <i>Base de referencia (2015):</i> a confirmar en 2015; datos de la red de empleos, Ministerio de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales <i>Meta (2020):</i> 10% de aumento en relación con 2015</p>		<p>completo creados para las mujeres y los hombres de 15 o más años de edad (marco integrado de resultados y recursos 1.1.1 A) <i>Base de referencia (2015)</i> No disponible <i>Meta (2020):</i> total 5.000 (1.500 mujeres, 3.500 hombres) <i>Fuente:</i> Informes de evaluación de la Oficina Nacional de Estadística de Georgia</p> <p>2.2.2. Se han adoptado medidas en el mercado de trabajo (políticas de activación y normas de salud y seguridad) que brindan iguales oportunidades a los hombres y las mujeres <i>Base de referencia (2015)</i> No establecida <i>Meta (2020):</i> Desarrolladas y aplicadas <i>Fuente:</i> Ministerio de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales</p> <p>2.2.3. Número de cadenas de valor que reciben apoyo en las empresas pequeñas y medianas, inclusive las dirigidas por mujeres <i>Base de referencia (2015):</i> No disponible <i>Meta: (2020).</i> 10 cadenas de valor</p> <p>2.2.4. Número total adicional de personas que han logrado mejorar sus medios de vida (desglosado por sexo – marco integrado de resultados y recursos 1.1.1 B) <i>Base de referencia (2015)</i> No disponible <i>Meta (2020):</i> 1.500 (1.000 hombres, 500 mujeres)</p> <p>Resultado 2.3. Para 2020 los sistemas de desarrollo de aptitudes y conocimientos favorecen el surgimiento de una fuerza de trabajo competitiva</p> <p>2.3.1. Número de nuevos modelos de formación profesional que responden a las necesidades del mercado y que han recibido apoyo o se han aplicado en todo el país <i>Base de referencia (2015):</i> No disponible <i>Meta: (2020):</i> 2 <i>Fuente:</i> Informes de evaluación</p> <p>2.3.2. Porcentaje de empleos por cuenta propia de los egresados de escuelas de formación profesional (desglosados por sexo y edad) <i>Base de referencia (2015)</i> A determinar <i>Meta: (2020):</i> aumento del 10% en relación con la base de referencia de 2015 <i>Fuente:</i> Estudio de seguimiento</p>		

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuentes y frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados o marcos de alianzas	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.) [se examinarán posteriormente a la luz del presupuesto integrado]
<p>Prioridad u objetivo nacional: El programa del Gobierno “En pro de una Georgia fuerte, democrática y unida” prioriza la solución de conflictos y la resiliencia de las comunidades mediante la diplomacia pública, la rehabilitación económica y los proyectos empresariales con la colaboración activa de asociados locales e internacionales.</p>				
<p>Resultado del MANUD (o equivalente) que involucre al PNUD: Resultado 7. Mejoramiento de la seguridad humana y la resiliencia en comunidades afectadas por conflictos.</p>				
<p>Resultado conexo del plan estratégico: Resultado 5. Los países pueden reducir la probabilidad de que se produzcan conflictos y el riesgo de desastres naturales, incluso los resultantes del cambio climático.</p>				
<p>1. Estabilidad política y ausencia de violencia (indicador compuesto) <i>Base de referencia:</i> 30,8% (2013) <i>Meta:</i> >31% (2020)</p>	<p>Datos del COBERM, informes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), análisis y evaluaciones de los conflictos de organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, medios de difusión y organizaciones no gubernamentales locales</p>	<p>Resultado 3.1. Para 2020 se habrán reforzado los mecanismos de comunicación entre personas empleando como agente de cambio para el fomento de la confianza y la cohesión social el fortalecimiento de la sociedad civil</p> <p>3.1.1. Disponibilidad de mecanismos nacionales de mediación y coordinación periódica entre comités de altos funcionarios y la comunidad internacional en las zonas afectadas por conflictos y a través de las líneas divisorias <i>Base de referencia:</i> No establecida <i>Meta:</i> Establecida y en funcionamiento <i>Fuente:</i> Datos del COBERM e informes del ACNUR</p> <p>3.1.2. Número de beneficiarios de las iniciativas de fomento de la confianza, incluso las mujeres y los jóvenes <i>Base de referencia:</i> 60.000 (2014) <i>Meta:</i> 130.000 (acumulado), con no menos de 50.000 mujeres y 40.000 jóvenes (2020) <i>Fuente:</i> Datos del COBERM e informes del ACNUR</p>	<p>Oficina de Reconciliación e Igualdad Ciudadana del Ministro de Estado; comités de altos funcionarios y organizaciones internacionales</p>	<p>Recursos ordinarios: 5.480 Otros recursos: 17.500</p>
<p>2. Disponibilidad de mecanismos de coordinación entre comités de altos funcionarios y la comunidad internacional en las zonas afectadas por conflictos y a través de líneas divisorias <i>Base de referencia:</i> Reuniones anuales de establecimiento de redes en el marco del Mecanismo de Respuesta Temprana para el Fomento de la Confianza (COBERM por sus siglas en inglés) con representantes de los comités de altos funcionarios (tanto en</p>	<p>Evaluaciones participativas sobre seguridad humana en Georgia realizadas por el ACNUR (especiales y periódicas) Informes de evaluación de proyectos</p>	<p>Resultado 3.2. Mejora de las condiciones socioeconómicas, como el acceso a medios de vida y servicios básicos en las comunidades afectadas por conflictos (que conduzcan a un fortalecimiento de la paz y la estabilidad)</p> <p>3.2.1. Número adicional de personas de las zonas afectadas por conflictos, con inclusión de las mujeres y los jóvenes, que tengan acceso a los servicios de salud y sociales y hayan mejorado sus medios de vida <i>Base de referencia:</i> No disponible</p>		

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuentes y frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados o marcos de alianzas	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.) [se examinarán posteriormente a la luz del presupuesto integrado]
<p>Tbilisi como en Sukhumi) Reuniones especiales entre comités de altos funcionarios encargados de cuestiones de género y representantes de los procesos oficiales de paz y de prevención de los conflictos; reuniones de coordinación entre la Alianza Estratégica de Abjasia y el Foro Consultivo Conjunto con organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales. <i>Meta:</i> Se han creado mecanismos de coordinación de carácter regular y están en funcionamiento.</p>		<p><i>Meta (2020):</i> 20.000, con no menos de 9.000 mujeres y 7.000 jóvenes (2020)</p>		
<p>Prioridad u objetivo nacional: En la Estrategia de desarrollo socioeconómico, Georgia 2020 se prioriza el apoyo a las innovaciones y las tecnológicas sostenibles. En el Programa del Gobierno “En pro de una Georgia fuerte, democrática y unida” también se priorizados la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.</p>				
<p>Resultado del MANUD (o equivalente) que involucre al PNUD: Resultado 8. Las comunidades se han vuelto más resilientes gracias al mejoramiento de los sistemas institucionales y jurídicos de protección del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos humanos y la reducción del riesgo de desastres.</p>				
<p>Resultado conexo del plan estratégico: Resultado 5. Los países pueden reducir la probabilidad de que se produzcan conflictos y el riesgo de desastres naturales, incluso los resultantes del cambio climático.</p>				
<p>1. Se han aprobado marcos legislativos, institucionales y normativos para la gestión de desastres y del riesgo climático, en consonancia con las normas internacionales <i>Base de referencia:</i> Se ha desarrollado el segundo plan de acción nacional sobre el medio ambiente (NEAP-2 por sus siglas en inglés) pero no se</p>	<p>Informes presentados con arreglo a los acuerdos internacionales (Marco de Acción de Hyogo a nivel nacional e informes sobre los progresos realizados respecto del Marco de Acción de Hyogo; informes bianuales de actualización a la Convención Marco de las</p>	<p>4.1. Para 2020 estarán habilitados y se habrán mejorado los sistemas jurídico e institucional relacionados con la gobernanza ambiental, incluso la reducción del riesgo de desastres, el cambio climático, los servicios proporcionados por los ecosistemas, los productos químicos y la eficiencia energética 4.1.1. Número de documento normativos y jurídicos que abordan la sostenibilidad ambiental y la resiliencia , como las estrategias de reducción del riesgo de desastres y de adaptación (indicadores 5.2.1 y 5.2.2 del marco integrado de resultados y recursos)</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Consejo de Estado para la Seguridad y la Gestión de Situaciones de Crisis, dependiente del Primer Ministro Otros ministerios competentes, según corresponda</p>	<p>Recursos ordinarios: 500 Otros recursos: 2.500</p>

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuentes y frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados o marcos de alianzas	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.) [se examinarán posteriormente a la luz del presupuesto integrado]
<p>ha puesto en práctica una estrategia y plan de acción para la reducción del riesgo de desastres o una estrategia y plan de acción integral de reducción del riesgo de desastres y de adaptación.</p> <p><i>Meta:</i> Se ha puesto en práctica una estrategia o plan de acción integral para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación, que tenga en cuenta consideraciones de equidad y de género; se ha definido una estructura legislativa e institucional, que incluye el establecimiento de protocolos jurídicamente vinculantes y la división del trabajo entre las partes interesadas más importantes a nivel nacional.</p>	<p>Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; informes al Protocolo de Montreal</p> <p>Legislación nacional y acciones normativas; Examen de las prácticas ambientales</p> <p>Informes periódicos (anuales y bianuales) del Gobierno y los ministerios competentes sobre la aplicación de estrategias y programas nacionales en sectores conexos (Plan de acción nacional para el medio ambiente, 2016-2020)</p>	<p><i>Base de referencia:</i> El número de políticas sobre temas relativos a la reducción del riesgo de desastres que tengan en cuenta las cuestiones de género y al cambio climático, entre otros, es insuficiente.</p> <p><i>Meta:</i> Por lo menos cinco planes de desarrollo nacional abordan temas relativos a la reducción del riesgo de desastres, sensibles a las cuestiones de género y relativas al cambio climático</p> <p><i>Fuente:</i> Políticas nacionales y planes de desarrollo, tercer Plan de acción nacional para el medio ambiente, estrategia y plan de acción nacional de reducción del riesgo de desastres</p>	<p>Ministerio de Desarrollo Regional e Infraestructura</p> <p>Autoridades locales</p> <p>Comunidades en general</p> <p>Organismo de Gestión de Situaciones de Emergencia y Ministerio de Asuntos Internos</p> <p>Comisiones parlamentarias</p>	
<p>Se han establecido sistemas y capacidades para el cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos en relación con los acuerdos internacionales sobre el cambio climático, la biodiversidad, la degradación de la tierra, la capa de ozono y los productos químicos (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Protocolo de Montreal y Convenios de Minamata).</p> <p><i>Base de referencia (2014):</i> No</p> <p><i>Meta (2020):</i> Sí</p>	<p>Plan de acción y estrategia nacionales de reducción del riesgo de desastres; plan de acción sobre biodiversidad</p> <p>Plan de acción nacional de lucha contra la desertificación</p> <p>Informes de evaluación de proyectos</p>	<p>4.1.2. Nivel de concordancia de la legislación nacional con las orientaciones de la Unión Europea y otras orientaciones internacionales</p> <p><i>Base de referencia:</i> Falta de concordancia con las normas de la Unión Europea y otras normas internacionales</p> <p><i>Meta:</i> Se habrán formulado enmiendas legislativas y de procedimiento en consonancia con las orientaciones de la Unión Europea y otras orientaciones internacionales</p> <p><i>Medios de verificación:</i> Plan de acción nacional para la aplicación del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Georgia</p> <p>4.2. Para 2020 se habrán ampliado los sistemas de conocimientos e información sobre el medio ambiente, como las capacidades para elaborar informes a los tratados internacionales</p> <p>4.2.1. Existencia de un sistema estandarizado de gestión del medio ambiente y de datos e información sobre el riesgo de desastres (Indicador 5.1.1. del marco integrado de resultados y recursos)</p> <p><i>Base de referencia:</i> sistema inconsistente y no unificado; dificultad de acceso a los datos</p> <p><i>Meta:</i> Se habrá establecido y estará en funcionamiento un sistema unificado de recopilación, análisis e intercambio de datos; los usuarios finales podrán acceder a los datos sectoriales sobre el medio ambiente</p> <p><i>Medios de verificación:</i> Tercer examen de las prácticas ambientales</p>		

<i>Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuentes y frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados o marcos de alianzas</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.) [se examinarán posteriormente a la luz del presupuesto integrado]</i>
		<p>4.2.2. Para 2020 se habrá aprobado una metodología y un programa de capacitación del personal unificados de evaluación de riesgos múltiples</p> <p><i>Base de referencia:</i> No se ha establecido una metodología y un plan de capacitación</p> <p><i>Meta:</i> Se habrá adoptado la metodología y no menos de 70 funcionarios del Estado estarán capacitados o tendrán los conocimientos o capacidades pertinentes para la evaluación del riesgo de desastres o la reducción de dicho riesgo</p> <p><i>Fuente:</i> Tercer examen de las prácticas ambientales; plan de acción y estrategia nacional de reducción del riesgo de desastres</p>		